

## BOLETÍN INFORMATIVO N° 10

### EL CAMBIO CLIMÁTICO.

Existe el llamado efecto invernadero natural, que mantiene el clima de la tierra a una temperatura media relativamente estable y permite el desarrollo de la vida. Los gases invernadero retienen el calor del sol cerca de la superficie de la tierra, ayudando a la evaporación del agua superficial para formar las nubes, las cuales devuelven el agua a la tierra.

Ahora, el aumento de las concentraciones de gases invernadero en la atmósfera están creciendo rápidamente, como consecuencia del aumento de la emisión de gases de origen artificial y de que el mundo quema cantidades cada vez mayores de combustibles fósiles y destruye bosques y praderas, que de otro modo podrían absorber dióxido de carbono.

Según las predicciones de los científicos, en menos de un siglo el resultado será el mayor aumento de la temperatura del planeta en la historia de la humanidad.

Los **efectos** de este cambio son ya palpables para todos, los **cambios bruscos en las temperaturas, las lluvias torrenciales, el deshielo de los glaciares.**

En lo que va de año dos placas enormes de hielo se han desprendido en la Antártida, una de más de doscientos kilómetros de largo y la otra, una plataforma de hielo, de más de 3.000 Kilómetros cuadrados, se ha hundido.

Así, en los últimos 50 años las temperaturas han subido dos grados y medio. Un peligroso calentamiento que ya tiene consecuencias.

Es cierto que el proceso evolutivo natural hace que se produzcan cambios en el clima, pero no es menos cierto que en los últimos años esto se ha acelerado, debido a la **actuación del hombre emitiendo a la atmósfera gases con gran potencial de efecto invernadero.**

### **R – 134 a, el mal llamado gas ecológico.**

Si bien el gas HFC, R 134 a, (usado como alternativa al prohibido CFC R 12) no tiene gran potencial como destructor de la capa de ozono, sí tiene un altísimo potencial de efecto invernadero, contribuyendo a aumentar el calentamiento de la tierra.

El uso de este gas se ha extendido considerablemente estos últimos años, por lo que ha sido considerado por la Unión Europea como un residuo peligroso incluyéndose en la lista europea de residuos publicada en fecha 19/02/2002 por el Ministerio de Medio Ambiente, BOE 043/2002, bajo el código 140601.

Este gas se encuentra formando parte a su vez de gases como el HFC 413 que es en realidad una mezcla de gases. Debido a la alta volatilidad del R 134 a, tendremos que extremar las precauciones al manejar estos gases que lo contienen, ya que el R 134 a se evaporará rápidamente vertiéndose a la atmósfera y el R 413 perderá sus propiedades.

Por lo que desde EMMA recomendamos no usar, ni mezclar estos una vez extraídos de un circuito, ya que sus propiedades frigoríficas variarían.

**Reduzcamos entre todos los vertidos de gases con efecto invernadero a la atmósfera.**

### **NOVEDADES LEGISLATIVAS.**

El día dos de Julio de 2002, ha entrado en vigor la **Ley 16/2002 de prevención y control integrados de la contaminación** que traspone al ordenamiento jurídico español la Directiva 96/61/CE IPPC.

En esta Ley se propone la creación de un Inventario Europeo de Emisiones, en el que se contendrá información de las cantidades emitidas al agua y la atmósfera de las sustancias recogidas en dicha norma.

Para obtener más información sobre esta nueva norma, puede dirigirse a la siguiente dirección de Internet [www.eper-es.com](http://www.eper-es.com)